

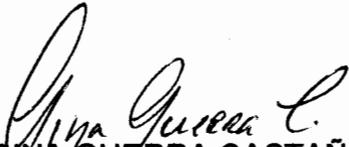
## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

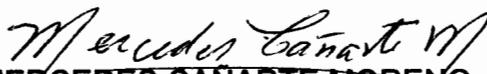
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del Dos Mil diecisiete, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la Compañía LLANTAS EXPRESS S.A. LEXPSA., situada en las calles Cdla La Garzota, se reúnen los accionistas señores: MARIA MERCEDES CAÑARTEMORENO, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al 31 de Diciembre del dos mil quince.

Actúa como Presidente la Srta. **GINA GUERRA CASTAÑEDA** y como secretario la Sra. **MERCEDES CAÑARTE MORENO** quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros bajo NIFF entregados por la Contadora de la empresa **MANUELA TOMALA MENA** como son, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la pérdida resultante de \$ 1,011.68 sea recuperada en el próximo ejercicio económico.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio Dos Mil diecisiete y recae en la persona del Sr. Víctor Villegas Núñez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.

  
**GINA GUERRA CASTAÑEDA**  
**PRESIDENTE**

  
**MERCEDES CAÑARTE MORENO**  
**SECRETARIO**